

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500167941



Bogotá, 24/05/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Trenes Del Caribe S.A.S.**  
CALLE 10 NO. 39 - 100  
MALAMBO - ATLANTICO

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

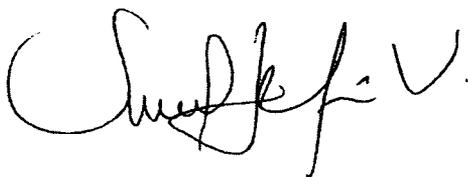
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 1986 de 23/05/2019 por la(s) cual(es) se DECLARA LA NULIDAD PROCESAL DE TODO LO ACTUADO Y SE FORMULA PLIEGO DE CARGOS DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



**Sandra Liliana Ucrós Velásquez**  
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla\*-  
C:\User\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt  
15-DIF-04  
V2



Servicios Postales  
NIT 900.062917-9  
Línea NIT 01.8000.111.210

**EMITENTE**

razon Social: TRANSPORTES Y TRANSPORTES S.A.S.  
CALLE 37 No. 28B-21 Barrio

BOGOTÁ D.C.

**Superintendencia de Puertos y Transporte**  
República de Colombia

**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 915615  
[www.superttransporte.gov.co](http://www.superttransporte.gov.co)

<b>472</b> Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada No Responde	Fecha 1: <b>31 MAY 2019</b> Fecha 2: <input type="text"/>
Nombre del distribuidor: <b>Hermanos</b>	Nombre del distribuidor:	C.C.
C.C. <b>2226004</b>	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

